

España	1	00
Extranjero (Unión Postal)	2	00

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Palma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Edición: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

La coronación del rey Eduardo

Están ya definitivamente acordadas las ceremonias para la coronación del Rey Eduardo VII de Inglaterra, que, como saben nuestros lectores, ha de celebrarse con gran solemnidad en Londres el 26 de Junio próximo.

El Rey Eduardo juró ya, ante el Parlamento Británico, pocos días después del fallecimiento de su madre la Reina Victoria, respetar y hacer cumplir la Constitución y las leyes de su país, tal como lo hará en breve nuestro Rey Alfonso ante las Cortes españolas. Ahora vienen las ceremonias de la coronación, que por lo complicadas y curiosas, merecen ser conocidas de los lectores de LA ALMUDAINA y a este fin las extractamos de la nota oficial que acaba de ser publicada.

La coronación debe efectuarse en la histórica abadía de Westminster y el servicio se ha dividido en diez y nueve partes, siendo la primera la *preparación*. Los arzobispos y obispos asistentes al acto, revestidos de sus capas pluviales se reunirán en el interior de la puerta occidental de la abadía para esperar la llegada de Sus Majestades e inmediatamente la procesión, ya formada, entrará en el templo por la citada puerta.

Segunda parte, *entrada en la abadía*, durante la cual el coro de Westminster entonará un himno, hasta que el Rey y la Reina, después de efectuada su *humilde adoración*, ocupen sus asientos provisionales bajo las gradas del trono.

La parte tercera es el *reconocimiento*. El Rey, de pie, se vuelve sucesivamente hacia todos los lados de la asamblea, mientras el Arzobispo de Cantenbury pronuncia las siguientes palabras: «Señores, aquí os presento a vuestro Rey Eduardo, el indiscutible Rey de este pueblo. ¿Queréis todos vosotros prestarle el debido homenaje?» Los reunidos entonces gritarán repetidas veces y a un tiempo «Dios guarde al Rey Eduardo.»

Habiendo sido colocados en el altar por los obispos la Biblia, la patena y el caliz, Sus Majestades se arrodillarán junto al altar para la *letanía* que forma la sección 4.ª en el orden de la ceremonia. La letanía será cantada por dos obispos, contestando el coro acompañado por el órgano.

La sección 5.ª está dedicada al *principio de la comunión* y la 6.ª al *sermón*, que será corto según los deseos manifestados por el Rey. Sus Majestades, entretanto, ocuparán sus respectivos asientos, y el Rey, que durante la letanía habrá permanecido descubierto, al empezar el sermón pondrá en su cabeza la gorra de terciopelo carmesí con vueltas de armiño, apropiada para este acto y así continuará hasta que termine el sermón. El obispo de Durham permanecerá de pie a la derecha de S. M. y junto a él los lores portadores de los sables. A la izquierda ocuparán su sitio el obispo de Bath y el lord Gran Chambelán. Junto a la Reina estarán dos Obispos y el caudatario que la acompañarán constantemente.

Constituye la parte 7.ª el *juramento*. El Arzobispo encargado de recibirlo avanzará hacia el Rey diciéndole: «Señor, os dignais prestar el juramento?» a lo que contestará S. M. «Si quiero» después de lo cual el Arzobispo hará al Rey las mismas preguntas que se le hicieron ante el Parlamento el 14 de Febrero de 1901. Contestadas satisfactoriamente estas preguntas en la forma prescrita, S. M. se levantará y precedido por el Lord Gran Chambe-

lan se dirigirá al altar en donde, poniendo su mano derecha sobre los Santos Evangelios dirá estas palabras: «Con la ayuda de Dios guardaré y cumpliré todas las cosas que acabo de prometer.»

Viene luego la *unción*. Puesto el Rey de rodillas, el Arzobispo empezará a cantar, seguido por el coro y órgano, el himno «Veni Creator» y a continuación rezará una plegaria. Entretanto el Gran Chambelán habrá despojado al Rey de su traje y gorra carmesíes y lo acompañará hasta la silla de San Eduardo. Junto a ella se arrodillará el Rey y será ungido por el Arzobispo quien le dará su bendición.

La 9.ª parte consiste en la *presentación de las espuelas y el sable* y la 10.ª en la *investidura del manto real* y en trega de la esfera representando el globo terráqueo. El manto es colocado sobre las espaldas de S. M. por el Dean de Westminster y sentado de nuevo el Rey, el Arzobispo pone en sus manos la esfera rematada por una cruz, mientras le bendice por segunda vez.

La investidura *per annulum et baculum* forma la parte 11.ª El anillo, en signia de la dignidad real, le será colocado en el dedo anular de la mano derecha por el Arzobispo, y el guante en su mano izquierda por el Lord del Señorío de Worksoy, quien pondrá también en su mano derecha el cetro terminado por una cruz como insignia del poder y la justicia y en su mano izquierda otro cetro con una paloma, símbolo de clemencia y gracia.

La coronación de S. M. forma la 12.ª parte. El Arzobispo de Cantenbury tomará del altar la corona y la elevará en sus manos mientras reza una corta oración; después de lo cual el Dean de Westminster llevará la corona ante el Rey y el Arzobispo la colocará reverentemente en la cabeza de S. M. La asamblea gritará «Dios guarde al Rey»; los Pares del Reino y Reyes de Armas revestirán las coronas correspondientes a sus respectivas dignidades, las trompetas darán sus sonidos al viento y los grandes cañones de la Torre de Londres anunciarán la realización del acto con numerosas salvas.

Habiendo sido el Rey ungido y coronado, y habiendo recibido las insignias de la realeza, le presentarán la Sagrada Biblia. La Bendición y el *Te-Deum*, siguen en la parte 14.ª Todos los obispos y lores presentes contestan en alta voz Amen al final de cada párrafo de la bendición.

En la sección 15.ª el Rey es colocado en el trono, donde le acompañan los Arzobispos, Obispos y Pares del Reino y una vez sentado le rodean los grandes dignatarios, quienes sostienen, según su oficio, el sable, los cetros, la esfera y demás insignias reales.

Después todos los Principes y nobles prestan al Rey su homenaje. Para que la ceremonia no resulte demasiado larga, los Arzobispos y Obispos se arrodillarán ante S. M. y prestarán homenaje colectivamente, besando el Arzobispo la mejilla izquierda del Rey. A continuación, el Principe de Gales y los demás príncipes de sangre real, se arrodillarán ante el trono y besarán al Rey, jurándole fidelidad. Seguirán los Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones, arrodillándose los primeros de cada orden ante el trono y los demás en sus sitios respectivos. Los representantes de la nobleza que se habrán acercado al Rey, le prestarán juramento de fidelidad en nombre propio y en nombre de todos los demás nobles de su orden y le besarán en la mejilla. Los concurrentes entonces gritarán repetidas veces: ¡Dios guarde al Rey! ¡Viva el Rey!

La sección 17.ª está dedicada a la coronación de la Reina por el Arzobispo de York. Las ceremonias serán parecidas a las efectuadas anteriormente, aunque algo más sencillas; el Arzobispo le impondrá la corona real y colocará en su mano derecha su cetro y en la izquierda una vara de marfil con una paloma en la parte superior. La Reina irá después a ocupar su trono, saludando reverentemente al Rey al pasar por delante de él.

Finalmente se celebrará la *comunión*. Al efecto, Sus Majestades con todo su acompañamiento se trasladarán a la capilla de San Eduardo para celebrar este acto. Luego el Rey y la Reina serán despojados de sus mantos y saldrán de la iglesia en la misma forma que entraron con la diferencia que el Rey ostentará su corona en la cabeza y sus cetros en las manos, lo mismo que la Reina y los Pares.

Desde la Corte

Madrid 13

Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy estimado señor mío: Héme aquí en este Madrid de la coronación, después de un viaje de continua lluvia y hasta nieve, formando parte de los 5.248 viajeros que entramos hoy por por la estación del Mediodía, ávidos de presenciar los festejos que preceden y sucederán al acto de la jura del Rey.

Impresión de mezquindad y de mal gusto fué la que recibí al recorrer el trayecto de vias adornadas y engalanadas, para llamar la atención del viajero, especialmente al pasar por la carrera de San Gerónimo, en donde han brotado por generación espontánea dos hileras de palmeras que me trajeron a la memoria los adornos de nuestras fiestas callejeras. ¡Pobre ornato!

Con la crisis motivada por el señor Canalejas ha compartido la atención de forasteros y madrileños el Concurso hipico celebrado en el Hipódromo, al que asistió a primera hora el ministro de la guerra general Weyler y en cuya tercera prueba, que era un asalto a sable, manteniendo el torneo los oficiales de caballería señores Kikpatrik y mi amigo Udaeta, obtuvo este el segundo premio.

La fiesta resultó espléndida, contribuyendo a ello la tarde primaveral y las elegantes y bellas damas que ocupaban las tribunas.

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde el señor Rodríguez fue autorizado para ceder a la Diputación provincial, el edificio del Consulado, con objeto de que sea instalado en el mismo el Museo de Bellas Artes, por lo que hay que felicitar a don Alejandro Roselló, iniciador de la idea y a cuyas gestiones se debe también su realización.

Muy en breve se estrenará en el Teatro Lírico la ópera *Raimundo Lulio*, escrita por Joaquín Dicenta y el maestro Villa y de la cual he oído hablar muy bien, esperando sea un éxito.

La compañía de la señorita Bianca Iggus atrajo numeroso público al aristocrático teatro de la Comedia, en donde cosecha la gentil actriz numerosos aplausos y buenas entradas.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado el decreto promoviendo en turno primero a teniente fiscal de esa Audiencia al juez de primera instancia del distrito de Serranos, de Valencia, don Monserrate García.

El acto de la traslación de los restos de Larra, Espronceda y Rosales al que fué atentamente invitada LA ALMUDAINA, será seguramente una grandiosa manifestación de entusiasmo y de homenaje rendido a estos tres hombres gloria de nuestra nación; para subvenir a los gastos de dicha traslación el Ministerio de Instrucción pública se ha suscrito con 15.000 pesetas, el Ayuntamiento de Madrid con 10.000 y además han hecho importantes donativos otras corporaciones y sociedades.

En estos días de presentación de credenciales de embajadores, agregados, de misiones ordinarias y extraordinarias y como *clou* de mi mi-

sión, que no es diplomática ni palaciega y si de pura información, presentada mi credencial a los lectores de LA ALMUDAINA, manifiéstoles acto seguido la impresión general de la solución que tendrá el problema político que estos días preocupó a los madrileños, por lo menos tanto como el programa de festejos:—El señor Sagasta recibirá, para seguir gobernando, la ratificación de los poderes de S. M. el Rey. Y caso de que el señor Sagasta declinara este honor, lo recibiría el señor Montero Ríos.

De Vd. señor Director afectuoso amigo,
PEDRO FERRER GIBERT

Causas de la dimisión

Es posible que lo ocurrido ayer en el Congreso fuera la gota de agua que hiciera rebasar la paciencia del ministro de Agricultura. Pero su ánimo venia preparado a la inminencia de su salida del Gobierno, desde el primer Consejo que celebró el actual Gobierno. El señor Canalejas pudo observar con su fino instinto político que allí estaba solo.

Desde entences puede decirse que no ha pasado día sin que el señor Canalejas insistiera en su dimisión. A duras penas pudo sujetársele cuando la circular del señor Moret y cuando el debate en que los Celleruelo, Puigcerver y Laserna marcaron su disenso en las cuestiones religiosas y social.

Seguendo la táctica que tan buenos resultados ha tenido para el señor Sagasta, se fueron ganando trabajosamente algunos días, prometiendo al señor Canalejas que las Cortes estarían abiertas hasta el día 10, y que luego de la jura proseguirían las sesiones.

La circular del Nuncio se publicó estando ausente el ministro de Agricultura, quien tuvo noticia de ella por un telegrama que algún muy amigo suyo le puso.

Al llegar a Madrid el señor Canalejas se fué directamente a casa del jefe del Gobierno para notificarle que se habían cumplido todas las profecías que hiciera sobre la esterilidad de su sacrificio de entrar en el Ministerio y que consideraba imposible su continuación en él.

El señor Sagasta empleó sus acostumbrados argumentos para tranquilizar al ministro, ofreciéndole que se harían en el Congreso las declaraciones más terminantes en la cuestión religiosa, lo mismo respecto del Concordato que acerca de la ley de Asociaciones.

Oyendo al ministro de Estado que, cumpliendo lealmente las instrucciones del señor Sagasta, llevó la voz del Gobierno al debate, pudo creerse que aquella promesa se había cumplido, pero la indignación del señor Canalejas debió llegar al colmo cuando en la noche misma se enteró de las declaraciones que en el Senado hizo el ministro de la Gobernación al terminar su discurso.

Hélas aquí:
«Ahora una declaración, hoy que es día de declaraciones. ¿Quiere el señor Portuondo, mi antiguo amigo, algo que era axiomático entre nosotros cuando tratábamos de combatir una escuela contraria? Pues lo hago con mucho gusto; la coalición, la inteligencia que se intenta formar en la derecha, y en parte ha empezado a conocerse, tiene un medio de sobreponerse al Gobierno y de hacerle caer presentándose más unida, más vigorosa y con soluciones más claras y concretas. La Corona eligiendo y la opinión juzgando, la pueden dar gran fuerza. ¿Se atreve el señor Portuondo a prometerme que ayudará y recomendará a sus amigos ese programa frente al nuestro? El nuestro está aquí: la reforma de la ley Electoral y la reforma de la Municipal, que se leerá cuando de nuevo se reúnan las Cortes. Hemos presentado la solución de los presupuestos, el Instituto del Trabajo aprobado en el Congreso y que ya se halla aquí. Nos falta sólo por el cumplimiento total del programa terminar aquellas cuestiones, de hechos gravísimos y difíciles que tienen que irse desenvolviendo dentro de los medios naturales, y que se ponen en práctica cuando son diferentes los poderes que intervienen en la solución.»

¿Dónde está la ley de Asociaciones? ¿Dónde se habla aquí de la ley de Asociaciones que iba a presentarse inmediatamente, según decía el señor Canalejas, en el Congreso, tal vez a la misma hora en que el señor Moret pronunciaba al Senado las palabras copiadas?

Por si esto no fuera bastante, el ministro de la Gobernación dice, dando a su declaración la mayor solemnidad, que para resolver la llamada cuestión religiosa es preciso ir a desenvolvimiento dentro de los medios naturales y que se ponen en práctica cuando son diferentes las potestades que intervienen en la solución.

¿Puede decirse de un modo más claro que no puede hacerse nada sin contar con Roma? Por último, también habrán producido en el ánimo del señor Canalejas sus naturales efectos ciertas conferencias políticas que estos días se han celebrado entre los jefes de algunas agrupaciones y el señor Moret.

De todo esto hemos oído decir que tratará esta noche nuestro estimado colega el *Heraldo* en un artículo titulado «El desenlace».

La circular del Nuncio
Se ha dicho que el Nuncio de Su Santidad habla comedido una extralimitación digna de severa censura publicando la circular de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Con el propósito de dar a nuestra información la veracidad de que siempre hemos procurado inspirarla, hemos hecho las posibles gestiones para conocer cuanto haya ocurrido en este delicado asunto.

El resultado de ellas vamos a concretarlo en párrafos numerados, asegurando que cuanto en ellos se diga podrá autorizadamente ser desmentido.

Primero. El Gobierno, por conducto del ministro de Estado, a quien especialmente están encomendadas las relaciones con los representantes de todas las potencias, tenía conocimiento hace bastantes días de que el Nuncio de Su Santidad iba a dirigir a los prelados una circular dándoles conocimiento del *modus vivendi* concertado sobre la inscripción de las congregaciones religiosas.

Segundo. En el *modus vivendi* a que se refiere el número anterior, hay una cláusula en la que se dice literalmente «que la inscripción de las congregaciones religiosas no podrá ser negada».

Tercero. El *modus vivendi* o la negociación cuya existencia reconocieron ayer los ministros de Estado y Agricultura, se aprobó en Consejo de ministros, dándose al Nuncio de Su Santidad las más terminantes seguridades de que el Gobierno todo se comprometía a cumplirla.

Cuarto. Firmada la negociación, se acordó que el ministro de la Gobernación transmitiera a los gobernadores las instrucciones convenientes, y que *pasados unos días*, el Nuncio de Su Santidad hiciera lo propio con los prelados.

Esto es lo ocurrido.
La despedida

Además de la carta que el señor Canalejas escribió anoche al presidente del Consejo anunciándole su propósito irrevocable de abandonar la cartera, escribió otras a sus compañeros de Gobierno despidiéndose de ellos en términos muy afectuosos, y anunciándoles al propio tiempo la resolución comunicada al señor Sagasta, aunque dejando en libertad al presidente para elegir el momento oportuno y conveniente de dar solución a la crisis.

El señor Canalejas, que no asistió esta mañana a su departamento, recibió en su casa la visita de los ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Hacienda.

Fueron grandes los empeños de sus compañeros por hacerle desistir de su propósito; pero todo resultó ineficaz. El Sr. Canalejas mantuvo su decisión de abandonar el Gobierno.

Los ministros fueron después al domicilio del Sr. Sagasta, a quien expusieron el resultado de sus conferencias con el señor Canalejas. Este concurrirá mañana al Consejo que ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M., y a que después presidirá el Sr. Sagasta que será esencialmente político.

Los Ministros de Estado y Gubernación

En contestaron esta mañana las cartas del Sr. Canalejas expresándole su pesar por la resolución adoptada, y encareciéndole se desistiera de realizar. Un medio parece que indica el ministro de Agricultura para retirar su dimisión, y es que el Gobierno pida a Roma el relevo del Nuncio.

Acercas de la extensión de la crisis, algunos creen que abarcará más de una cartera mientras otros sostienen que se limitará a la sustitución del Sr. Canalejas pero como todo esto entra en lo prematuro, dejamos en este punto las informaciones relativas a la crisis.

Noticias DE LAS ISLAS

Llubi.—Deseoso este Ayuntamiento de conmemorar la mayor edad del Rey ha acordado, a propuesta del Síndico don Celestino Alomar dan el nombre de Alfonso XIII a la calle de esta villa conocida hasta ahora por de San María.

También hemos de consignar con complacencia que dicha corporación destina 30 pesetas a los gastos de la Excursión Escolar a Lluch próxima a verificarse; y además sabemos que el dño Sr. A. Calle correspondiente a la imitación que le hicieron los Maestros de esta villa asistirá al banquete en representación del Ayuntamiento.

La importante sociedad de socorros y musical. La Unión Llubinense ha querido asociarse también a esa hermosa fiesta de los niños de Lluch, y al efecto, ha acordado que su banda de música asista gratuitamente al festival.—C.

14 de Mayo de 1902.

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 70 34 litros (cuartera.)
- Cañeal, de 17'25 a 00'00 id.
- Cebada del país, de 9'50 a 0'00 id.
- Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.
- Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.
- Maiz, de 15'50 a 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id.
- Idem blancas, de 29'00 a 00'00 id.
- Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.
- Habas, 18'50 a 00'00 id.
- Idem para ganados 18'00 a 00'00 idem.
- Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.

14 de Mayo de 1902.

DE LA CAPITAL

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica el reglamento de Habilitación de Maestros de primera enseñanza.

La Junta Provincial de Instrucción pública ha señalado el domingo día 1.º del mes de Junio próximo, a las doce en esta Ciudad, y a las once en Manacor, Inca, Mahón e Ibiza, para proceder a la elección de un Habilitado de los Maestros, Maestras y Auxiliares de cada uno de los partidos judiciales de esta provincia.

Sabemos que algunos alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta Ciudad asistirán acompañados de sus profesores a la fiesta escolar que debe celebrarse el próximo sábado en Lluch.

En el camino de Ronda un carrito de recreo atropelló a un muchacho produciéndole algunas contusiones en la cabeza.

Fué recogido y acompañado a su casa por un carro de transporte que pasó por aquel sitio.

El señor Juez de Instrucción de este partido, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 31 de la vigente ley del Jurado, ha señalado el día 26 del que rige, para proceder al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de formar parte de la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular interesando el domicilio de don Antonio Llodrá Obrader, al objeto de notificarle el fallo absolutorio en el expediente por supuesta defraudación al impuesto de alcoholes.

En los días laborables que trascurren desde el día 10 del actual al 10 de Junio próximo tendrá efecto en esta capital la cobranza del impuesto sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del corriente año,

la cual se hará a domicilio por los auxiliares respectivos.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título de Notario expedido a favor de don Bartolomé Alemañy y Terradas.

Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de La Pobra haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un individuo que agredió a otro, produciéndole una contusión en la espalda.

—La de los puestos de Pollensa y La Pobra denunció a las autoridades respectivas a varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Los inspectores de policía detuvieron ayer a un sujeto que tiene algo trastornadas las facultades mentales, a quien le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones y unos 90 duros.

Mañana sábado, día de la jura del Rey se cantará un Te-Deum en la Catedral.

Nuestros amigos los señores Roca y Vadellnos han remitido un extracto del balance de la compañía de seguros sobre la vida *Union Assurance Society* de la que son representantes.

Ayer se repartió el número 9 de la revista quincenal *La Roqueta*. Contiene el siguiente sumario:

- Miguel Costa y Llobera*, per M. S. Oliver.
- Flors de Maig*, (poesía) per M. Costa y Llobera.
- Perpetuina*, (poesía) per J. Verdguer.
- Bartomeu Torres*, per X.
- Sa fra de Sölle*, per O.
- Herdálica*, per Furió.
- Rónca ilustrada*, per X.
- Coses en broma*.
- Noces y passatemps*.
- Gravat*.
- Portada*, per J. Anckermann.
- Miguel Costa y Llobera*, (retrato).
- Bartomeu Torres*, (retrato).
- Sölle, es port: Simulacre de la victòria*.
- Herdálica*, per F.
- CRÓNICA ILUSTRADA: El «Rio de la Plata»*.—*Corregidas de bicicletas: Esperant s' arribada, Els corredors venedors*.—*Sa companyia Baquer-Larra: Joan Baquer, Mariano Larra*.
- Es volcán de la Martinica*, historieta.

Música

Flors de Maig, (cansó) per B. Torres.

Las limosnas recogidas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Santo Hospital de esta ciudad, durante el mes de Abril último, ascienden a 636'37 pesetas.

Según las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación del Consul de España en Shanghai, se han declarado infestadas las procedencias de Hong-Kong, Canton y Manila, por reinar en dichos puertos la epidemia de cólera morbo asiático.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Marratxi se halla expuesto por ocho días al público el reparto adicional sobre la contribución rústica y pecuaria correspondiente a este año.

El señor Juez de instrucción de esta provincia cita, llama y emplaza a la gitana Dolores Bautista Valentí, para que en el plazo de quince días comparezca en dicho Juzgado al objeto de recibirle declaración en la sumaria que se le sigue por estafa.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes de la primera zona de Manacor que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal, que podrán verificarlo con el recargo del 5 por 100 dentro el plazo que determina la ley.

Habiendo llegado a noticia del Comandante de la guardia civil de esta ciudad, de que a una señora llamada doña Catalina Coll Palou vecina del caserío del Pont d' Inca, le había sido entregada una carta en la que se le amenazaba con la destrucción de varias fincas que dicha señora posee y con amenazas también personales si no les entregaba 1 500 duros para la formación de una sociedad anónima, se puso a practicar en unión de varios guardias a sus órdenes las oportunas averiguaciones para detener a los autores.

Estas han dado por resultado la detención de cuatro sujetos que convicts uno de ser autor y los restantes

cómplices del hecho, han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

Con fecha 14 del actual, ha sido remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Antonio María Cerdá Cerdá concejal del Ayuntamiento de Pollensa, contra la providencia de este Gobierno de provincia, dejando subsistente la suspensión decretada por el Alcalde de dicha villa de dos acuerdos tomados por la Corporación municipal en 30 de Marzo último, relativos uno a parentesco y el otro a cesantía de los dos oficiales de Secretaría.

En el vapor *Lutio* que salió ayer para Barcelona, se embarcaron los alumnos de este Instituto don Enrique Cermenanza y don Bernardo Obrador que se dirigen a Madrid designados por el Claustro de dicho Establecimiento, para asistir en representación de sus compañeros a la fiesta de la Ciencia que ha de celebrarse con motivo del fausto acontecimiento de la jura de S. M. el Rey. Los despidieron muchos alumnos.

Todos los días a las dos de la tarde se convierten las plazas de San Francisco y de Quadrado en campo de Agramonte de varias docenas de chiquillos que rifen verdaderas batallas con piedras ó pelotas, con lo cual el tránsito público no queda muy garantido.

La guardia municipal deslumbra por su ausencia.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Nos escriben de Lloseta dándonos cuenta de haberse desarrollado en algunos ganados de aquella localidad, con carácter alarmante la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda.

El señor Gobernador Civil de la provincia dictó ayer medidas encaminadas a evitar la propagación de dicha enfermedad.

Leemos en un periódico de Barcelona que don Antonio Maura, a pesar de las pocas horas que permaneció en esta ciudad, visitó al diputado catalán y arquitecto eminente, don Luis Domenech y Montaner, con el que habló detenidamente, y a su antiguo amigo particular y exministro señor Durán y Bas, recibiendo en el domicilio de éste al diputado don Alberto Rusiñol.

Ayer fué el 51 aniversario de un terrible terremoto que puso en consternación al vecindario de Palma.

Por dicho motivo fué muy visitada la iglesia del Santo Hospital donde se venera a San Emigdio.

El sábado próximo, en celebración del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados y la batería de San Pedro hará las correspondientes salvas de ordenanza.

En la Capitanía General habrá recepción oficial.

Ayer empezaron en toda España las vacaciones concedidas oficialmente con motivo de la jura de S. M. el Rey, vacando los tribunales y escuelas públicas.

Por una mala interpretación declamamos en el número de ayer que habían sido dados de alta los quintos del Regimiento Baleares núm. 1, no siendo así, pues esto se verificó en Marzo último. El ejercicio a que nos referíamos fué el de Batallón que tuvo lugar el miércoles último en la explanada de Santa Catalina al mando del Teniente Coronel señor Florit, acudiendo a presencia las maniobras los Excelentísimos señores Capitán General y Gobernador Militar, el Coronel señor Pintos y todos los jefes y oficiales del cuerpo.

El General señor Loño quedó altamente satisfecho del brillante estado de instrucción, pues así lo manifestó al señor Coronel Jefe y Oficial del cuerpo.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Joaquín Aguilera, el señor Marqués de Zayas, don Guillermo Dezcallar, don Joaquín Puigdorff presidente de la Diputación que marcha acompañado del maestro de ceremonias de dicha corporación y el alcalde y secretario de Muro don Juan Marimón y don Francisco Compomar; estos cuatro últimos van a Madrid en representación oficial.

Excursión escolar

Reuniéndose

La noticia relativa a la excursión que debían llevar a cabo ayer tarde los niños de la mayor parte de las escuelas de esta capital atrajo a los puntos desde donde debía partir la comitiva, a bastante gente, ávida de presenciar la marcha de aquéllos.

A las tres y cuarto de la tarde acudieron a las inmediaciones de la puerta del Camp, punto designado para la reunión general, unas nueve ó diez escuelas que reunieron a unos 400 alumnos, todos con su correspondiente almuerzo.

Partida

Esta tuvo lugar a las tres y media, emprendiendo en el mayor orden y en medio del mayor jolgorio la carretera de Lluchmayor en dirección al Coll d' en Rebassa, punto designado para la parada y merienda.

Muchas personas acompañaron a los excursionistas que hicieron más ameno el camino con los cánticos y aclamaciones.

Fué la nota discordante aunque por poco tiempo, afortunadamente, un fuerte chaparrón que en las inmediaciones de Ca'n Perantoni, descargó obligándoles a tomar refugio en los porticos de Ca'n Coscoy hasta que hubo pasado el chubasco.

El viento que reinaba corrió los densos nubarrones que cubrían el cielo despejándolo y permitiendo continuar el camino a los expeccionarios.

En esta forma, y en completo orden se llegó hasta el Coll d' en Rebassa, en cuyo sitio se dividió la expedición, tomando diversos senderos hacia el mar, cada escuela, en cuyas playas se detuvieron.

Almuerzo y juego

El aspecto que ofrecía la playa de levante, en su trozo comprendido desde «Son Beranger» hasta las calas del Coll d' en Rebassa era hermosísimo, que con los cánticos y juegos de los pequeñuelos ofrecía una alegría y animación desusada.

Se jugó y cantó hasta la saciedad, pasándose después al almuerzo, toda vez que eran ya las cinco y media y se acercaba la hora del

Regreso

A las seis, poco más ó menos, se pusieron en marcha cada una de las secciones que se reunieron cerca del puente y emprendieron juntos el regreso hacia la capital.

La excursión llegó sin contratiempo alguno, habiendo resultado agradable a los excursionistas.

Circulares

El señor Gobernador Civil de la provincia en vista de las noticias publicadas por algunos periódicos de la localidad exponiendo los hechos vandálicos que vienen verificándose en la isla de Ibiza, dirigió con fecha de anteayer las siguientes circulares a los Alcaldes de aquella isla, que tienden a poner fin a dichos desmanes:

Dicen así dichos documentos:

«Han llamado extraordinariamente mi atención las repetidas agresiones de que son víctimas las personas en las poblaciones de esa Isla, lo cual demuestra un lamentable estado de demoralización en las costumbres que a todo trance y velando por los fueros de la civilización es preciso hacer desaparecer apelando para ello a cuantos medios facilitan las leyes y a las de que disponen las autoridades locales para llevar al ánimo de sus administrados el conocimiento de los graves perjuicios que irroga tan anormal situación y que no es posible subsista sin menoscabo de la cultura de los pueblos donde tales actos se realizan.

Para prevenir dichas agresiones precisa que cuide V. de un modo especialísimo de que por ningún concepto se usen en esa jurisdicción armas prohibidas y que coadyuve por cuantos medios estén a su alcance al descubrimiento de los que ejecuten cualquier acto punible contra las personas ó la propiedad, pues entraña grave responsabilidad para las autoridades que en muchas ocasiones quedan aquellos impunes por faltar a la acción judicial el auxilio que se debe prestar con el mayor celo é interés.

Espero, pues, que inspirándose V. en la necesidad de evitar los punibles hechos que dejo expuestos adoptará las convenientes medidas legales a evitarlos, con lo que merecerá la estimación de los poderes públicos y evitará que por mi autoridad se adopten otras resoluciones. *Salvador Naranjo.*»

«Habiendo llegado a mi noticia que en varios pueblos de esa Isla viene faltándose a las disposiciones vigentes sobre juegos prohibidos, lo cual de-

muestra que las autoridades respectivas y sus agentes no ejercen la debida vigilancia ni los persiguen tan activa y eficazmente como reclama la opinión, he resuelto recordar a V. la ineludible obligación en que se halla de procurar la extirpación del vicio de que se trata valiéndose para ello de los medios legales de que dispone, previniéndole al propio tiempo, que le exigirá la más estrecha responsabilidad si, lo que no espero, no procediera V. con la entereza y decisión que debe inspirarle el cumplimiento de la misión que le está confiada y el convencimiento de llevar a cabo una empresa noble y honrosa haciendo que desaparezca dicho vicio, lo cual seguramente conseguirá desplegando contra él una inteligente é incansable persecución.—*Salvador Naranjo.*»

Diputación

Bajo la presidencia del señor Puigdorff y asistiendo los señores Socias Clar Socias Gradoli, Vicens, Pascual, Massaner, Riquer, Sans, Alcover, Sancho, Vidal, Llobera (P.) y Canals, se reunió ayer a las doce la Excma. Diputación Provincial.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se pasó a tomar los siguientes acuerdos:

Se leyó un telegrama del Diputado a Cortes don Alejandro Roselló, participando haber sido firmada la Real orden de concesión del edificio que fué Consulado de Mar, a esta Diputación provincial, acordándose manifestarle el agradecimiento de esta Corporación, lo mismo que a los demás señores que han intervenido.

En vista de una comunicación del señor Presidente de la Diputación Provincial de Madrid transcribiendo el acuerdo de aquella Corporación por el que resolvió invitar a los presidentes de las demás Diputaciones de España para que se dignen asistir a los festejos que con motivo de la jura de S. M. el Rey han de tener lugar en la Corte, y al banquete que aquella Corporación ha de celebrar, el señor Puigdorff aceptó la invitación, acordando los demás diputados dar al señor Puigdorff en nombre de esta Diputación las gracias por las molestias que con dicho viaje se impone.

Se encarga de la presidencia don Francisco Socias.

Se da cuenta de un oficio del Capitán General participando que el sábado habrá recepción en la Capitanía General señalando las 11 y 57 minutos para recibir a la Diputación.

El vice consul de Inglaterra en esta ciudad da las gracias a la Diputación por las atenciones que se dispensaron en el Hospital al enfermo, tripulante del «Cleopatra».

Se dió lectura a una comunicación del Presidente de la asociación de maestros del partido de Inca dando las gracias por el donativo que le ha sido concedido para la excursión escolar a Lluch.

Se acordó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

Se leyó la memoria presentada por el Médico oculista del Hospital don Miguel Bennasar, informando sobre el número de enfermos que han sido sometidos a la clínica oftalmológica de aquel establecimiento desde el día diez de Enero de 1901 y del número y clase de operaciones en la misma realizadas.

Se acuerda llamar la atención del señor Gobernador en vista del expediente instruido sobre el proyecto de instalación de alumbrado eléctrico en esta capital presentado por la compañía Ahlemeyer, domiciliada en Bilbao.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Fomento en vista del expediente instruido sobre autorización para ocupar un solar frente a la cortina de la muralla llamada Mirador.

Igualmente se aprobó otro dictamen de la misma comisión sobre excepción de la venta de los montes Comunales de Calmari y de Biniamar, propios de Selva.

También fué aprobado el dictamen de la Gobernación en vista de la comunicación del alcalde de Palma, relativo a la construcción de una cocina en las cárceles de Audiencia del partido.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Gobernación el expediente sobre segregación de parte del término de San Juan y de Villafranca.

El señor Alcover propuso que se diera la acostumbrada gratificación al Dr. de los Baños de San Juan de Campos, cuya proposición fué aprobada.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Mateu, Piña, Bonnin, Planas, Salas, Montaner, Martorell, Bibiloni, Cañellas, Rosselló y Gomez, Rosselló y Cazador, Ferrer, Fuster (don Gabriel), Serra, Garcías Moll, Quijada, Oliver, Castañer, Pou, García Orell, Cuschieri, Canet, Montaner, Parera, Villalonga (don Antonio), Villalonga (don Francisco), Roca y Bestard, se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Cuschieri salió del salón explicando su salida, diciendo que como no había asistido á la última sesión no quería aprobar el acta de la misma.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Vicario de San Magín invitando al Ayuntamiento para asistir á la fiesta religiosa que se celebrará en aquel templo el domingo próximo, en honor al Santo Cristo de los Navegantes.

Igualmente se enteró de otro oficio del Ilmo. Sr. Obispo, por el que se invita á la Corporación para que asista al Te Deum que se cantará el sábado próximo á las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, en acción de gracias por la jura del joven monarca don Alfonso XIII.

El Secretario dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo que se ordene al señor Arquitecto municipal la formación de un ante-proyecto de reforma del entresuelo de la Casa Consistorial y que interin se hace dicho trabajo se destinen varias de las dependencias del segundo piso para los trabajos de ensanche y derribo de murallas.

A propuesta del señor Fuster (don Gabriel) se acordó que dicha proposición quedara por ocho días sobre la mesa para el estudio de los señores Concejales.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia montada, adjudicada á don Jaime Nicolau.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 119 50 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Cementerios, se autorizó la colocación de un panteón en la sepultura número 45, vía de San Alonso Rodríguez, desestimando la condonación de derechos que se pide.

Se autorizó el traspaso de varias sepulturas.

De acuerdo con lo propuesto por la misma Comisión se acordó devolver á don Francisco Rosselló, la fianza que como contratista tenía constituida.

Se acordó declarar extinguida, por fallecimiento de la interesada, la jubilación que se daba á doña Micaela Oliver.

Se enteró de un oficio del Tribunal gubernativo de Hacienda, participando que don Bartolomé Ferragut ha presentado un recurso de apelación en contra de la aprobación de la subasta de consumos.

A propuesta del señor Quijada se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa, una proposición favorable á la prórroga de seguro de accidentes del trabajo.

El Secretario dió lectura á una proposición suscrita por los señores Planas, Rosselló y Gomez, Cuschieri y Montaner, proponiendo que con carácter de urgencia, se acordase conmemorar la jura de S. M. el Rey con los siguientes festejos: 1.º Iluminar la fachada de la Casa Consistorial, 2.º que la banda municipal acuda las noches de la iluminación á tocar en la plaza de Cort de ocho á diez de la noche, 3.º que el señor Alcalde publique un bando invitando al vecindario para que ilumine las fachadas de sus casas, 4.º que para el pago de dichos festejos se destine la cantidad de 2.500 pesetas, 5.º que el remanente que resulte después de pagados los gastos de iluminación, se destine á bonos para los pobres y 6.º que se designe al señor Alcalde para dirigir los trabajos.

El señor Pou combatió la proposición por entender que no se debe festejar á un monarca que aún no se sabe si sera bueno ó malo. Defendió la proposición el señor Rosselló y Gomez por creer que el Ayuntamiento esta en el deber de solemnizar actos como el presente, en el cual ha de salir benedicido el vecindario. El señor García Orell, dijo que si figurase entre las filas de algún partido monárquico, sería el primero en cen-

surar á los firmantes de la proposición pues entendia no había nota tan perjudicial como la de un amigo oficioso.

Todos S. S. saben que se trabaja ya para solemnizar aquellos actos, y estos mismos trabajos conocíamos los republicanos, y á pesar de ello nos hemos mostrado transigentes pues sabemos muy bien que transigir es gobernar. Y cuidado que en estas tres sesiones que habeis abandonado la administración municipal hubieramos podido acordar no hacer festejos.

Terminó diciendo que en virtud de los hechos, él y sus compañeros votarían en contra.

Le contestó el señor Planas diciendo que mal podía hacerse festejos cuando no puede hacerse ningun gasto sin el previo acuerdo de la Corporación.

Claro está, añadió, que los republicanos han transigido, pero entiendo que en muchas ocasiones lo han hecho por no contar con fuerza, pues si la hubieran tenido de seguro no habrían transigido.

El señor Roca se opuso también á la celebración de festejos.

Se pasó á votación la proposición quedando aprobada por 19 votos contra 10.

El señor Fuster (don Gabriel) propuso que una Comisión de señores concejales pasase á saludar en nombre del Ayuntamiento al hijo ilustre de Mallorca don Antonio Maura.

El señor García Orell se adhirió á dicha proposición.

Quedaron designados para formar parte de dicha Comisión, los señores García Orell, Fuster, Planas, Rosselló y Cazador y el señor Alcalde.

El señor Cucheri propuso que para solemnizar la jura del Rey el señor Alcalde condone el sábado todas las multas que se hayan impuesto y estén pendientes de pago.

El señor Alcalde dijo que no tenia inconveniente en hacerlo.

Pidió la palabra el señor Pou, diciendo: Durante varias sesiones hemos tenido el sentimiento de no ver por esta casa á los señores concejales monárquicos y como esto es casual, deseamos conocer los motivos que han tenido para tomar esta resolución; pues quizás pudiera obedecer á causas graves á las que nosotros pudiéramos adherirnos.

El señor Planas dijo: Es verdad que acordamos no asistir á las sesiones, pero los hechos ó causas que nos obligaron á tomar esta actitud no afecta en nada á los republicanos; era contra el Alcalde.

Insistió el señor Pou diciendo que lo que deseaba saber eran los motivos que se tenían para ir contra el Alcalde ó mejor dicho, conocer en concreto las causas que han motivado el que faltaran á su deber, explicaciones que no dudaba le darían aún que no fuera mas que por cortesía.

El señor Rosselló y Gómez, dijo que atendiendo á los deseos del señor Pou iba á dar algunas explicaciones en nombre de todos, acerca del aislamiento de los concejales monárquicos.

Ante todo debo manifestar que estoy completamente de acuerdo con lo manifestado por el señor Planas.

Con respecto á las preguntas insistentes que nos ha hecho el señor Pou, han de comprender los concejales que forman la minoría republicana, que nosotros no estamos bajo su dominación para exigirnos que les demos explicaciones acerca de nuestra conducta. Por lo que á mi se refiere nadie me ha oído decir nada acerca del porque no he dejado de asistir al Ayuntamiento; sin embargo en el terreno particular estoy dispuesto á dar las explicaciones que se quieran; pero en este terreno como según la ley no tenemos obligación de darlas es por lo que nos negamos hacerlo.

Se ha dicho que hemos faltado á nuestro deber pero sabe el señor Pou que todo deber tiene su derecho y por lo mismo este derecho solo debe existirnoslo quien puede pero no el señor Pou.

Nosotros jamás hemos preguntado á los Concejales republicanos que dejen de asistir á las sesiones, el porque no vienen.

Lo único que en todo esto hay de grave para nosotros es que dicen que hemos faltado á nuestro deber y esto en vez de ser un cargo para nosotros lo es para ellos mismos, pues el suponer que hemos faltado implica que los que han asistido se han excedido, lo que no he de creer.

Nosotros hemos creído que faltando no quedarían abandonados los servicios, es mas, tenemos la seguridad de que quedaba bien representado el Ayuntamiento con los señores que forman la minoría republicana; pero al hacernos ahora cargos indica que

algo mal se ha hecho durante nuestra ausencia, lo cual no podemos creer.

Oporto pues que la falta cometida no tiene importancia y por lo mismo no se debe hablar mas de ello.

Insistió el señor Pou diciendo que no había podido la palabra para exigir cargos, sino para solicitar una explicación.

Se ha dicho que la actitud iba contra el Alcalde y nosotros deseamos saber el porque se ha inferido este agravio al señor Lladó. Y aquí esta nuestra transigencia, que hasta volvimos por el fuero de un Alcalde que empieza por tener para nosotros la mancha de ser un Alcalde de Real orden.

Aludió al discurso pronunciado últimamente por el señor Maura relativo á los Ayuntamientos, añadiendo que ya creía comprometidos con las ideas del señor Maura á los concejales monárquicos.

Se quejó de que los Concejales monárquicos recabaron la intervención del Gobernador para interviniera en el asunto y censuró la reunión celebrada por los Jefes de los partidos monárquicos en el despacho del Gobernador, diciendo que con ello los concejales hicieron el papel de masa inerte.

Rectificó el señor Planas manifestando que al decir que la actitud era contra el Alcalde no quería decir contra don Mateo Enrique Lladó sino contra sus actos como Alcalde.

Intervino en la discusión el señor García Orell, diciendo: Los 21 concejales que habían desertado de sus puestos abandonando la administración municipal por la que están obligados á velar continuamente, tienen contraído ante los sepublicanos y el público una deuda de honor. A poco que estos señores se dejen guiar por los impulsos de su conciencia es imposible que pueda reinar en ellos la paz hasta que hayan dado las explicaciones de su conducta. Ni nosotros á ellos ni ellos á nosotros podemos considerarnos como enemigos siempre que la lucha sea con armas buenas, honradas y nobles, pero luchando con armas de traición no podemos jamás ir unidos.

Es necesario que den explicaciones pues ya no ha faltado quien haya dicho, que esto mas que un Ayuntamiento es un juego infantil que basta que uno diga alto para que la mayoría se pare inmediatamente esperando que otro de la orden para continuar el juego.

Desgraciada, dijo, de corporación de la cual tengan que decirse tales cosas.

La retirada de una mayoría es nunca vista, pues nadie mas que ella puede parar los abusos si es que existen.

Continuó el señor García enumerando las diversas versiones que han circulado acerca de la causa del retraimiento las cuales combatió una por una, y particularmente la relativa á que los republicanos tenían dominado al señor Lladó.

Recordó que lo mismo se dijo cuando era Alcalde el señor Marqués de la Bastida, y cuando lo fueron los señores Santandreu y Rosselló.

Apelo, dijo, á la caballerosidad del señor Rosselló, que esta presente, para que diga si los republicanos abusaron nunca durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía.

Terminó el señor García Orell proponiendo que contará en acta haber visto con disgusto la dimisión del señor Lladó.

El señor Martorell hizo constar que ignoraba si se habían reunido en el Gobierno Civil los jefes de las fracciones monárquicas, pero si le interesaba hacer constar que el señor Sampol ha dejado siempre en libertad á los concejales conservadores para que obraran como mejor les dictase su conciencia.

Después de rectificar los señores Pou y Martorell, el señor García Orell insistió diciendo que sólo en tiempo de Torquemada podía pasar el que una mayoría dejara sin contestar preguntas como las que hemos hecho esta noche. Si la lucha es violenta, dijo, no viene de parte de nosotros.

Rectificó el señor Rosselló y Gomez diciendo como el señor García Orell no había hecho mas que repetir las preguntas del señor Pou y estas ya estaban contestadas no habiendo porque repetir lo mismo. Si aquí se quiere decir una incógnita ya la buscará quien tiene capacidad para ello, pues hasta ahora el señor García Orell no ha hecho más que repetir las opiniones recogidas en el arroyo y que por lo mismo no podemos contestar.

El señor Pou, dijo después de lo ocurrido podemos afirmar que no existen motivos para que la mayoría se retirase del Consistorio.

Insistió el señor Pou en la proposición del señor García Orell,

El señor Rosselló y Gómez presentó una proposición incidental pidiendo que se acordase no haber lugar á deliberar sobre dicha proposición.

El señor García Orell le suplicó que la defendiese.

Accedió á ello el señor Rosselló diciendo que entendía que el admitir dicha proposición era un acto de censura para quien debía aceptar la dimisión del señor Lladó.

El señor Pou sostuvo que el admitir dicha proposición no tenia nada que ver en el acto de admitir la dimisión.

El señor Planas recordó que cuando dimitió el cargo de Ingeniero Municipal el señor Calvet hizo igual proposición y que el mismo señor Pou se opuso á ello diciendo que si el señor Planas tenia sentimiento que constara en acta.

Se pasó á votación la proposición quedando aprobada por 17 votos contra 10.

Acto seguido el señor García Orell propuso que se acordara haber visto con su gusto la forma correcta con que el señor Lladó había desempeñado el cargo de Alcalde.

Esta proposición quedó aprobada por unanimidad.

Se aprobó en líneas generales el plan de trabajos que han de realizarse para la celebración del Quinto Congreso Agrícola Catalán que tendrá efecto en esta ciudad los días 31 del actual y 1 y 2 de Junio próximo y se levantó la sesión.

Terminada la sesión se reunió en la plaza de Cort un campetto número de curiosos, que según se dijo, esperaba la salida del señor Font y Monteros para salirle.

Este al parecer salió por la puerta que da á la plaza de Santa Eulalia y en su vista el público que se había cansado de esperar, después de salir á la guardia civil que habia acudido para evitar cualquier atropello que se intensas, se disolvió sin mas consecuencias.

Teatros

Lírico

Para mañana la empresa del Lírico anuncia una función de gala con objeto de solemnizar el acto de la jura del Rey.

Para ello se ejecutará un variado programa. A la entrada del teatro ejecutarán diversas piezas la banda del Regimiento de Balleares.

Parece que muchos acudirán de etiqueta y la función empezará á las siete á fin de que los asistentes puedan asistir después al baile de gala que ha de empezar á las once en el Centro Militar.

A última hora de anoche se nos dijo que mañana sábado no habrá función en el Lírico en virtud de un telegrama recibido de la sociedad de autores en el que prohiben se represente ninguna obra de dicha galería el día de la jura del rey.

Dicese que este acuerdo de la sociedad de autores obedece á que han querido vengarse del agravio que dicen se les ha hecho en la organización de los festejos actuales.

Esta prohibición es para todos los teatros de España.

Notas del Mar

Ha sido despachada en las oficinas de Barcelona para el puerto de Ciudadela, la polacra goleta *Paquita*, de esta matrícula, con carga general.

—La Isleña Marítima ha dispuesto que el vapor *Balear*, que tenia que salir para Marsella, el sábado próximo, demore el viaje hasta el sábado día 24 del actual.

Ayer tarde á la una fondeó en este puerto procedente de Ibiza, el vapor *Lulio* siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

A las seis se hizo de nuevo á la mar para Barcelona, embarcando la valija, unos 30 pasajeros y carga general.

—Con rumbo á Poniente salió ayer tarde á las dos el yatch inglés *Valhalla*.

—Durante el día de ayer fondearon en este puerto los laudes *Joven Dolorosa* de Gaudia, *San Antonio* de Capdepera, *La Sangre* y *San Juan* de Castell de Farro, estos dos últimos con cargamento de tomates, la primera de las remesas de la temporada.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis, el vapor correo *Cataluña*.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los *Almacenes Montaner*, Sindicato 2 á 10.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Misión y será la exposición á las siete de la mañana; á las diez misa cantada. Por la tarde á las siete y cuarto, ejercicio del mes de Maria con música y sermón que dirá el P. Sabatas, Te-Deum y la reserva del Santisimo.

En el Socorro empiezan cuarenta horas dedicadas á la Virgen de los Desamparados.

Exposición á las seis de la mañana. Por la tarde á las siete y media, Rosario, Mes de Maria continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Volcanes.-Millerand.-Paz

Madrid 15 á las 10

Se teme por las posesiones británicas de la Dominica y Santa Lucía; amenazadas por los volcanes.

Paris.—Se cree que podrá lograrse que Mr. Millerand no abandone el ministerio.

Para hoy estaban convocados en el Transvaal los jefes boers para deliberar acerca de la paz. Encuentro.-Hueiga.-Los estudiantes.

Madrid 15 á la 10'45

Los boers han tenido un encuentro con los ingleses, resultando de éstos un capitán y cuatro soldados muertos.

En Albalat de la Ribera (Valencia) siguen en huelga los campesinos.

Están calmados los estudiantes de Valladolid ante las promesas del Rector de que se les harán concesiones.

La reina Guillermina.-Viaje

Madrid 15 á las 10'45

La reina Guillermina se halla ya por completo restablecida.

M. Loubet visitará Copenhague á su regreso de Rusia, para donde salió la noche del miércoles.

En el Congreso terminan los preparativos para el acto de la jura.

Forasteros.-Gente que llega

Madrid 15 á las 10'45

Continúa la afluencia de forasteros.

Los trenes botijos llegan incensablemente atestados de viajeros.

Ha terminado el decorado de las principales calles.

La mayoría de las casas están engalanadas.

Visita al Museo naval.-Recepción.

Madrid 15 á las 14'15

Los marinos extranjeros visitaron el museo naval.

En el Palacio se ha verificado la recepción de las misiones extranjeras, asistiendo el Rey vestido con uniforme de cadete.

Cruces á los extranjeros

Madrid 15 á las 14'45

Se ha firmado una real orden concediendo las grandes cruces del mérito naval al almirante inglés Seymour y al contralmirante austriaco Choristar.

Se han concedido las grandes cruces del mérito militar á los generales Forestier, inglés; á Moltke, alemán, y al príncipe Nicolás, ruso.

Las heridas del general Moltó

Madrid 15 á las 15'40

En el nuevo reconocimiento practicado al general Moltó se le ha apreciado la fractura de una clavícula.

Quijase de fuertes dolores. No se desconfía de salvarle, pero se cree que su curación será prolongada.

Mencheta

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rigió desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas á Palma. Lists routes to Andraig, S. Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establench, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Devá, Sóller, Bunyola, Lluçmajor, Santanyi, Campos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Porreras.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana por Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 12 Mayo de 1902.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 307, 6, , , 313.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Meteorological data table: Barómetro (763.8 mm), Termómetro (14.8 g. et.), Máxima al sol (22.4), Máxima á la sombra (19.2), Mínima á cubierto (12.2), Mínima á descubierto (10.2), Dirección del viento (N. E.), Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas (7.8 kg.), Kilómetros recorridos en 24 horas (181), Lluvia en 24 horas (1.06), Evaporación en 24 horas (3.4), Humedad á las 9 (84), Ascenso del barómetro en 24 horas (3.9), Descenso del barómetro en 24 horas (0.0).

LA NEW-YORK

Compañía mútua é Internacional de seguros sobre la vida la más antigua.

Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados, representa hoy á 1506 MILLONES DE FRANCOS, dividido en el modo siguiente: de valores españoles y otros valores de primer orden.

El número de sus asegurados es de SEISCIENTOS MIL, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

Este año repartirá proporcionalmente entre sus asegurados cuarenta veces la cantidad suma de 22 MILLONES DE FRANCOS á título de bonificaciones á unidos, sobre ciertos polizas, lo que representa una inversión muy buena.

Los balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales gobiernos de Europa y América.

Dirección General para España, calle Lepoeder nº 4 del Boulevard des Capucines, en el gracioso edificio de París.

Dirección principal de Barcelona: Paseo de Colón y Merced 20.—Agentes en Palma de Mallorca: señores Hamar y Terrasa, calle Rubí, 21.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑÍA. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Viaje directo para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y N. W. Orleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá de este puerto el 20 de Mayo el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

¡¡¡ Increíble ¡¡¡ verdad ¡¡¡

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su costo. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermesismo y espléndido brillo, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

De composición de luz, dureza, la pedicación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

Table listing jewelry items and prices: Anillo para caballero, oro y brillante (50 pesetas), Id. Id. Id. (brillante muy grueso) (100), Alfiler Id. Id. oro y brillante (25), Id. Id. Id. (brillante muy grueso) (50), Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante (25), Pendientes (par) para señorita, Id. Id. (25), Id. Id. Id. señoras, Id. Id. (50), Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) (100), Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) (25).

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Isles.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se confunde con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buys Corso Romano, 104 y 106, Milán (Italia).

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Llamada y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.

Su representante en Mallorca, don José Arsu, P. Olivar 6.—Desea Agentes para esta capital y principales pueblos.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señoras, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS Riera 10 acera del Teatro

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para N. W. York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabarilla, Puerto Cabelle, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 24 Mayo saldrá de Barcelona, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Mayo de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Targar.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Targar: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las caries de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis costionca y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIEMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías. Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», á saber: con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «erisipelas», irritación de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 6

Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina de la Dirección, calle de Berriá, número 21, principal, en el edificio propio del Director.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargós y Mantuán